



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 003 PROMISCUO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **070**

Fecha: 30/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089 003 2021 00231	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	*iii MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere parte PONE EN CONOCIMIENTO	29/04/2024	
17380 4089 003 2023 00281	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	HERMANOS RAMIREZ TOBON SCS	Auto Pone en Conocimiento	29/04/2024	
17380 4089 003 2023 00425	Ordinario	JORGE TRIANA CHAVEZ	PH CONSTRUCTORES SA	Auto reconoce personería RENUNCIA, REQUIERE PARTE DT.	29/04/2024	
17380 4089 003 2023 00600	EJECUTIVO SINGULAR	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	SANDRA PIEDAD SALAZAR ROJAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion	29/04/2024	1
17380 4089 003 2024 00098	EJECUTIVO SINGULAR	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	MEDIDA CAUTELAR*	Auto ordena citar ACREEDRO HIPOTECARIO	29/04/2024	
17380 4089 003 2024 00185	EJECUTIVO SINGULAR	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	MIGUEL ANTONIO RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/04/2024	
17380 4089 003 2024 00185	EJECUTIVO SINGULAR	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	MIGUEL ANTONIO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	29/04/2024	
17380 4089 003 2024 00201	EJECUTIVO SINGULAR	JOHN FREDY MONSALVE AGAMEZ	JAIME ALBERTO ARIAS PULGARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/04/2024	
17380 4089 003 2024 00201	EJECUTIVO SINGULAR	JOHN FREDY MONSALVE AGAMEZ	JAIME ALBERTO ARIAS PULGARIN	Auto decreta medida cautelar	29/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ  
SECRETARIO(A)